

Tipo	Recursos
Asunto	Recurso de la Coalición Socialistas y Republicanos por la no proclamación de su candidatura en Granada
Fecha	2 de marzo de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

2 de marzo de 2012

Recurso de la Coalición Socialistas y Republicanos por la no proclamación de su candidatura en Granada

En relación con el recurso planteado por el representante general suplente de la Coalición Socialistas y Republicanos, por la no proclamación de su candidatura en Granada (RE 351), la Junta Electoral de Andalucía HA ACORDADO su desestimación porque en el momento actual, proclamadas las candidaturas, resulta improcedente cualquier reclamación o recurso que no sea la vía específica en el orden judicial prevista en el artículo 49 de la LOREG